

Un gran paso para la reindustrialización de México.

El pasado 6 de mayo, el Gobierno Federal llevó a cabo la publicación de la nueva “Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional”; misma que tiene el objetivo de implementar una Política Nacional de Fomento Económico que impulse el desarrollo industrial que incluya vertientes sectoriales y regionales en concertación con los sectores privado y social; así como en coordinación con los gobiernos estatales.

A través de la CONCAMIN Nacional, de la cual CICEG es parte, se participó en los trabajos para el dictamen de esta Ley; por lo que vemos con optimismo que ésta legislación permitirá identificar y detonar las vocaciones sectoriales de cada región del país, lo cual impactará en la sostenibilidad del crecimiento económico nacional de largo plazo, pues además garantiza la disponibilidad actual y futura de nuestros recursos naturales.

Esta nueva Ley busca también potenciar la inversión, promover los cambios en la estructura productiva del país hacia sectores económicos de elevada productividad y competitividad; fortalecer las cadenas productivas, así como elevar el contenido tecnológico y de valor agregado en los productos y servicios nacionales, impulsar el empleo formal y el financiamiento a proyectos y actividades con potencial de elevado crecimiento productivo.

Cabe destacar que se trabajará para impulsar la integración de cadenas productivas de mayor valor agregado, en particular de las MIPYMES con las grandes empresas, tanto nacionales como extranjeras, instaladas en territorio nacional, mediante el establecimiento formal y operativo de núcleos productivos así como conglomerados empresariales; asimismo se promoverá que las grandes empresas productivas estatales, y las entidades de la Administración Pública Federal, incrementen su proveeduría con empresas nacionales, especialmente MIPYMES, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales de los que México sea parte, y un aspecto muy importante: se fortalecerá el mercado interno.

De igual forma les comparto que se crea el Comité Nacional de Productividad que fungirá como un órgano consultivo y auxiliar del Ejecutivo Federal y la planta productiva mexicana para la concertación de acuerdos, formulación y seguimiento de la Política Nacional de Fomento Económico para avanzar en la concreción de un México fuerte e incluyente, así como en los subcomités que le integran: Formalidad de la Economía, Apoyo a Pymes y Emprendedores, Innovación en Ciencia y Tecnología, Capacitación y Certificación de Competencias Laborales y el subcomité de Incentivos Laborales para la Productividad y Calidad de los Centros de Trabajo.

Entre las funciones a realizar por la CONCAMIN en este Comité, se encuentran el análisis de decisiones y acciones de sus integrantes, proponer acciones e indicadores de desempeño tendientes a incrementar la productividad y competitividad nacional, analizar las políticas de diversos programas, las reglas de operación, los proyectos y cambios regulatorios, entre otras; por lo que desde nuestras necesidades como sector productivo estaremos retroalimentando a este organismo cúpula para que se vean reflejadas con acciones concretas y con metas específicas.

Finalmente respecto a la Política Industrial que tanto hemos insistido en que se estableciera, puedo comentarles que la Política Nacional de Fomento Económico contará con un programa especial para la productividad y la competitividad, el cual se elaborará en términos de lo previsto en la presente Ley, la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo.

México hoy cuenta con una política que define objetivos y traza acciones concretas de todos los actores involucrados en la competitividad de la nación. Este proyecto económico y productivo de largo plazo establece políticas transversales que inciden en cada sector de la economía, así como de sus diversas regiones, lo cual representa un gran avance para nuestro país. El siguiente paso será construir la reglamentación de esta ley, en donde los sectores productivos como el nuestro, tendrán una participación permanente. Ese es nuestro compromiso para impulsar el desarrollo de la industria del calzado mexicano.

Ing. Javier Plascencia Reyes
presidencia@ciceg.org